



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Gobierno ingresa proyecto que crea Subsecretaría de Recursos Hídricos en el MOP

La iniciativa iniciará su trámite en la Comisión de Obras Públicas del Senado. Busca unificar el trabajo de 43 instituciones relacionadas con el agua.

Por: Valentina Osorio | Publicado: Miércoles 30 de junio de 2021 a las 12:09 hrs.



Compartir



El Ministerio de Obras Públicas (MOP) tendrá un nuevo nombre y sumará otra subsecretaría. El titular de la cartera, Alfredo Moreno, explicó este miércoles que, de aprobarse en el Congreso, la institución pasará a ser el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos, con lo que coordinará también todas las temáticas relacionadas con el agua.

Esto, luego de que ayer el Presidente de la República ingresara al Congreso el **proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas**, además de sumar a la cartera el nuevo enfoque.



El anuncio del proyecto se hizo durante una visita a la Planta Padre Hurtado

Moreno detalló que la motivación para modificar la institución es que "los distintos organismos internacionales, que han conocido la estructura que tiene el Estado de Chile para hacer su trabajo en materias hídricas, han señalado que somos poco eficaces y demasiado dispersos".

El ministro señaló que en el país actualmente "hay 43 instituciones que tienen alguna relación y algo que decir en materia del agua".

De esta forma, según se detalla en el proyecto de ley, el principal foco es la creación de la

subsecretaría, la que "tendrá como objeto prestar asesoría y colaboración directa al Ministro de Obras Públicas y Recursos Hídricos en dichas materias".

A ella le responderán la Dirección General de Aguas y la Dirección General de Obras Hidráulicas, que actualmente están a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas.

En tanto, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Instituto Nacional de Hidráulica se coordinarán con el Subsecretario de Recursos Hídricos, a través del Comité Técnico de Recursos Hídricos; este es otro organismo que crea el proyecto, manteniendo su relación con el ministro y el gobierno en conformidad a la normativa vigente.

Comisión de ministros, Consejo Nacional y Panel de expertos

Junto con la nueva subsecretaría, Moreno comentó que se va a crear una Comisión de Ministros de Recursos Hídricos, que estará presidida por el MOP. También habrá las respectivas comisiones de Agricultura; de Hacienda; de Desarrollo Social y Familia; del Medio Ambiente; de Economía, Fomento y Turismo; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; de Minería y de Energía.

El subsecretario de Recursos Hídricos tendrá como tarea presentar ante el órgano interministerial un anteproyecto de Política Nacional de Recursos Hídricos. Además, deberá presentarles un proyecto de Plan Nacional de Recursos Hídricos para su aprobación.

Otro organismo que se crea es el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, integrado por "miembros del ámbito público y privado, que representan a distintas instituciones, asociaciones y organizaciones del país vinculados al sector hídrico, con presencia y representatividad, tanto a nivel nacional como regional, propendiendo en su integración a la paridad de género".

Finalmente, se propone un **Panel de Expertos, como órgano asesor de carácter consultivo de la Dirección General de Aguas**, "con el objeto de fortalecer la toma de decisiones en base a recomendaciones públicas de carácter técnico, que permitan avanzar hacia una gestión eficiente y sustentable de los recursos hídricos".

"Esperamos que esto que ha sido trabajado en la mesa nacional del agua con gente de todos los sectores tanto políticos como de distintos sectores en términos de uso del agua tenga un avance rápido en el Congreso", concluyó Moreno.

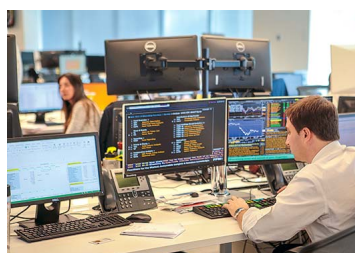
Revisión de obras en Planta Padre Hurtado

El ministro Moreno hizo el anuncio de la institucionalidad hídrica en una revisión a la Planta Padre Hurtado de Aguas Andinas, que está siendo modernizada.

La iniciativa duplicará su capacidad de producción de 1.300 litros por segundo a 2.300 litros por segundo, beneficiando con ellos a cerca de un millón de personas de las comunas de La Reina, Las Condes, Vitacura, Providencia, Ñuñoa y Lo Barnechea.

Las obras, que estarán terminadas en junio del año 2022, tienen a la fecha cerca de un 50% de avance y representarán una inversión de Aguas Andinas de \$ 17.000 millones.

Te Recomendamos



Tormenta perfecta para la renta fija chilena: primer semestre de 2021 fue el peor en al menos 20 años



Asesores del gobierno y de senadores inician conversaciones para enfrentar morosidad en servicios básicos



El reajuste del salario mínimo queda listo para ser ley

